



DOCUMENTO:

Informe

REVISIÓN:

01

FECHA:

22 de diciembre de 2022

Proceso de Selección de Personal

(Conv._FIHAC/39_2022. TECNÓLOGO/A)

Juan Miguel González Ortiz
Administrador de la Unidad de Gestión Económica

VERSIÓN PÚBLICA

(Eliminados los datos de carácter personal
y el acceso a los anexos del informe original)

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1.	Introducción y antecedentes _____	4
2.	Convocatoria/profesiograma _____	6
3.	Publicación de la Convocatoria _____	8
4.	Reclutamiento _____	9
5.	Evaluación de los criterios de cualificación y valoración de méritos de las candidaturas _____	10
6.	Entrevistas _____	12
7.	Candidatos finalistas _____	13
	Evolución del Documento _____	14
8.	Anexos _____	15

1. Introducción y antecedentes

La Fundación Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria se constituye el 5 de marzo de 2007 y tiene como finalidad primordial *«...el desarrollo, impulso, supervisión, promoción y tutela de un Instituto de Investigación (en adelante "El Instituto") en cooperación con la Universidad de Cantabria, cuyo objetivo fundamental será la investigación básica y aplicada y el desarrollo de estudios, metodologías y herramientas para la gestión integrada de los ecosistemas acuáticos, incluyendo las aguas continentales superficiales y subterráneas, las aguas de transición y las aguas costeras, integrando todos los procesos relevantes así como los aspectos socioeconómicos asociados a una gestión eficiente y sostenible del ciclo integral del agua¹...»*.

Por otra parte, el Instituto de Hidráulica Ambiental de la Universidad de Cantabria (IHCantabria) se constituye conforme al *Decreto 30/2006, de 16 de marzo de 2006, del Consejo de Gobierno de Cantabria*, formalizándose con la firma, el 22 marzo de 2007, del correspondiente convenio entre la Fundación y la Universidad de Cantabria (UC), y siendo el objetivo del mismo², tanto el

¹ Art.6, Estatutos de la Fundación Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria

² El objetivo fundamental del Instituto de Hidráulica Ambiental es la investigación básica y aplicada y el desarrollo de estudios, metodologías y herramientas para la gestión integrada de los ecosistemas acuáticos incluyendo las aguas continentales superficiales y subterráneas, las aguas de transición y las aguas costeras, integrando todos los procesos relevantes, así como los aspectos socioeconómicos asociados a una gestión eficiente y sostenible del ciclo integral del agua. Este objetivo global se concretará en las siguientes actividades:

- Potenciar la investigación teórico-aplicada del ciclo del agua y de los sistemas asociados, ampliando las fronteras del estado del arte de las ciencias y tecnologías relacionadas.
- La formación de investigadores pre y posdoctorales, dentro del ámbito de la ingeniería hidráulica ambiental.
- Trasladar a la sociedad y convertir en beneficios sociales concretos los logros obtenidos en el estudio del ciclo del agua y los sistemas asociados mediante el establecimiento de vías sólidas de transferencia del conocimiento, metodologías y herramientas a administraciones públicas y empresas nacionales e internacionales.
- Fomentar y propiciar las actividades de I+D+i en las empresas y organismos españoles y extranjeros, tanto públicos como privados, de sectores que tengan relación con los sistemas naturales y el ciclo del agua.
- Potenciar la cooperación, la transversalidad, intertextualidad y los estudios multidisciplinarios en las áreas relacionadas con el ciclo del agua y sus sistemas asociados, como fuente de progreso para la ciencia y la sociedad en general.
- Proporcionar a los países en vías de desarrollo, y en particular a los países de latino América, los conocimientos y herramientas necesarios para mejorar el nivel de vida de sus habitantes.
- Convertir el Instituto de Hidráulica Ambiental de la Universidad de Cantabria en un centro de referencia nacional e internacional en su ámbito, al amparo del cual puedan realizar su investigación no únicamente los grupos vinculados a éste, sino también otros grupos nacionales e internacionales que contribuyan a alcanzar los objetivos finales del mismo.

fundamental, como las actividades concretas, coincidente con el establecido en los estatutos de la Fundación.

Atendiendo a lo dispuesto en la Programación de los Recursos Humanos para el ejercicio 2022 y de acuerdo a las necesidades de personal y medios precisos para el cumplimiento del Plan de Actuación para el año 2022 remitido a Protectorado y Registro de Fundaciones, Secretaría General Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria el 20 de diciembre de 2021, se ha desarrollado el proceso de selección de personal para la cobertura de un puesto de TECNÓLOGO/A cuya misión general será: "APLICACIÓN DE TEORIAS O TÉCNICAS PARA LA CONCEPCIÓN O CREACIÓN DE CONOCIMIENTOS O PRODUCTOS".

Se han cumplido, en este proceso, todos los requisitos y disposiciones del procedimiento PG-02 "Gestión de los Recursos Humanos", entre los que se encuentra la elaboración del presente informe. Así mismo, atendiendo a la normativa de aplicación, se han establecido, como criterios básicos del proceso de selección de personal, la igualdad, el mérito y la capacidad de los candidatos, evaluándose, esos criterios, en un entorno de objetividad y transparencia.

2. Convocatoria/profesiograma

Tomando como base la solicitud del recurso, el perfil de puesto y las metas y objetivos asociados, se procedió a la definición del perfil profesional al que han tenido que ajustarse las candidatas y candidatos, las competencias exigidas, el tipo de contrato a suscribir, así como las condiciones retributivas.

Por tanto, además de los contenidos establecidos en el perfil de puesto, el profesiograma, que sirve como convocatoria del proceso de selección de personal, incluye:

- a)** Méritos curriculares específicos a valorar:
 - Elementos de valoración.
 - Evaluación del mérito.
 - Valoración.
 - Puntuación máxima por mérito.
 - Número determinado de candidaturas que pasan a la siguiente fase.
- b)** Características de la contratación:
 - Metas y objetivos asociados.
 - Tipo de contrato.
 - Remuneración.
 - Fecha prevista de incorporación.
- c)** Características y programación del proceso de selección de personal:
 - Tipo de proceso.
 - Composición de la Comisión de Garantías y Valoración
 - Reclutamiento (medios).
 - Preselección (fechas previstas).
 - Prueba y/o entrevistas (fechas previstas y umbral o número predeterminado de candidaturas por fase).
 - Informe para el Director General (fechas previstas).
 - Decisión final de la candidata o candidato elegido (fechas previstas).

La convocatoria/profesiograma fue aprobada por el Vicepresidente de la Fundación el 02 de noviembre de 2022.

3. Publicación de la Convocatoria

Al objeto de cumplir con el principio de concurrencia, el profesiograma disponía, para el inicio de la fase de reclutamiento de candidatas y candidatos, la publicación de la oferta del puesto en la página web de la Fundación el 02 de noviembre de 2022:



La Fundación Instituto Hidráulica Ambiental de Cantabria en el marco del Programa Investigo, de contratación de personas jóvenes demandantes de empleo en la realización de iniciativas de investigación e innovación, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, convoca un puesto de **Tecnólogo/a**.
Oferta nº 62022003629 con código de ocupación 2421

DESCARGA LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS

- Accede al **Profesiograma**.
- **LINK EMPLECANTABRIA**

La fecha límite de entrega de documentos es el 20 de Noviembre de 2022, a las 24:00 h

Las candidaturas deberán ser presentadas, mediante la modalidad de curriculum ciego, por las personas interesadas ante la oficina de empleo gestora de la oferta (Isaac Peral, 39. 39008 - Santander), bien a través de los medios establecidos en el artículo 134.8 de la Ley de Cantabria 5/2018, de 22 de noviembre, bien a través del buzón de correo electrónico oeisaacperal@cantabria.es



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia
Financiado por la Unión Europea – NextGeneration EU



4. Reclutamiento

Las candidatas y candidatos han especificado los méritos en los currículums según el profesiograma.

De acuerdo con las instrucciones publicadas, estos currículums vitae ciegos, debían ser remitidos, por las candidatas y candidatos, a la cuenta de correo electrónico oeisaacperal@cantabria.es.

La fase de reclutamiento, de acuerdo con lo planificado, finalizó el 20 de noviembre de 2022 a las 24:00h, recibándose el siguiente número de candidaturas válidas:

PROCESO	CANDIDATURAS REGISTRADAS
Conv._FIHAC/39_2022	04

5. Evaluación de los criterios de cualificación y valoración de méritos de las candidaturas

El formulario registrado fue revisado y analizado por el Responsable de la Sección de Apoyo Administrativo, con el fin de corregir posibles incoherencias, solapamiento de fechas y otros errores o consideraciones, de los datos consignados por la candidata o candidato.

Finalmente, la evaluación del formulario se realizó sobre su formato electrónico, mediante una hoja de cálculo auxiliar MS Excel que permitió, de forma automática y en base a los datos consignados, calcular el valor de los criterios y méritos curriculares, de acuerdo a las tablas definidas en la convocatoria/profesiograma.

El resultado de la evaluación curricular fue el siguiente:

PROCESO	CANDIDATURAS REGISTRADAS	CANDIDATURAS CUALIFICADAS
Conv._FIHAC/39_2022	4	4

PROCESO	CANDIDATURAS CUALIFICADAS	CANDIDATURAS ENTREVISTA
Conv._FIHAC/39_2022	4	1

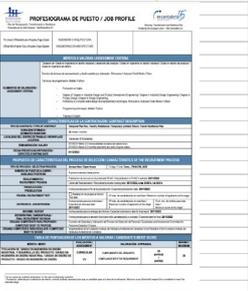
RELACIÓN DE CANDIDATURAS RECIBIDAS: CUALIFICACIÓN Y PUNTUACIÓN										
		PUESTO: Tecnólogo				Conv._FIHAC/39_2022				
		Nº DE CANDIDATURAS PROCESADAS:		4	ACTUALIZAR DATOS					
Nº DE ORDEN	NOMBRE Y APELLIDOS	MÉRITOS A VALORAR								TOTAL PUNTOS MÉRITOS
		TITULACIÓN DE: GRADO EN INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DEL PRODUCTO / GRADO EN INGENIERÍA EN DISEÑO INDUSTRIAL / GRADO EN DISEÑO DE PRODUCTO / GRADO EN INGENIERÍA DE DISEÑO		DOMINIO DE TÉCNICAS DE REPRESENTACIÓN Y DISEÑO ASISTIDO POR ORDENADOR: RHINOCEROS / AUTOCAD / SOLID WORKS / OTRAS		TÉCNICAS DE PROGRAMACIÓN: MATLAB / PYTHON		FORMACIÓN EN INGLÉS		
		CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO	PUNTOS	Nº DE MATERIAS O ELEMENTOS	PUNTOS	Nº DE MATERIAS O ELEMENTOS	PUNTOS	CUMPLIMIENTO DEL REQUISITO	PUNTOS	
1		No	0	2	30	1	15	B2	4	49
2		Sí	30	1	15	1	15	C2	10	70
3		No	0	1	15	0	0	C1	7	22
4		Sí	30	2	30	1	15	B2	4	79

6. Entrevistas

Con el fin de evaluar las competencias personales se convocó a la persona candidata, que pasaba a esta fase del proceso, a la realización de una entrevista personal.

En la entrevista participaron el Administrador de la Unidad de Gestión Económica y de Recursos Humanos, el Responsable del Grupo de Investigación de Energía e Ingeniería Offshore y un Tecnólogo del Grupo de Investigación de Energía e Ingeniería Offshore.

La entrevista fue realizada el 28 de noviembre de 2022, con una duración aproximada de 30 minutos y de acuerdo con el siguiente guión / formulario de valoración:

ENTREVISTA		PUNTUACIÓN MÁXIMA:	
PUESTO: Tecnólogo/a		Conv. _FIHAC/39_2022	
FECHA:	CANDIDATO/A		
HORA:			
CONVOCATORIA / PROFESIOGRAMA			
			
RESUMEN GLOBAL Y RECOMENDACIONES			
PUNTOS FUERTES		PUNTOS DÉBILES	
Observaciones			
Evaluación Global:		Puntuación * 0,00	
* Puntuación ponderada y proporcional al máximo establecido.			
Fds:			

Impresión Inicial		Puntuación del 1 al 5		
MODALES				
EXPRESIÓN				
GRADO DE COLABORACIÓN				
Experiencia Profesional (GENERAL)		Puntuación del 1 al 5		
ASPECTOS RELEVANTES				
MOTIVACIÓN				
Estudios y Formación (GENERAL)		Puntuación del 1 al 5		
SUFICIENCIA DE LOS ESTUDIOS				
EXTENSIÓN Y PROFUNDIDAD				
Intereses y aficiones		Puntuación del 1 al 5		
VITALIDAD				
CAPACIDAD DE RELACIÓN SOCIAL				
Competencias profesionales		Puntuación del 1 al 5		
ORGANIZACIÓN				
CAPACIDAD DE ANÁLISIS				
RESPONSABILIDAD				
TRABAJO EN EQUIPO				
CAPACIDAD DE TRABAJO				
Fin de la entrevista		Puntuación del 1 al 5		
INTERÉS				
CURIOSIDAD				
Resumen, ponderación y puntuación (directa y proporcional)				
	TOTAL	POND.	PUNTOS DIRECTOS	PUNTUACIÓN PROPORCIONAL
Impresión Inicial	0,00	3	0,00	0,00
Experiencia Profesional	0,00	4	0,00	0,00
Estudios y Formación	0,00	4	0,00	0,00
Intereses y aficiones	0,00	2	0,00	0,00
Competencias profesionales	0,00	5	0,00	0,00
Fin de la entrevista	0,00	2	0,00	0,00
TOTAL			0,00	0,00

7. Candidatos finalistas

De acuerdo con las puntuaciones obtenidas en la evaluación de los méritos específicos y una vez realizada la entrevista personal, la Comisión de Garantías y Valoración del proceso de selección propone la contratación del candidato:

- **MARÍA JOSÉ BUENO MUÑOZ**

A la vista de la propuesta de resolución, el Vicepresidente de la Fundación Instituto de Hidráulica Ambiental de Cantabria resuelve la contratación del siguiente candidato:

- **MARÍA JOSÉ BUENO MUÑOZ**

Evolución del Documento

REV.	FECHA	MODIFICACIONES
01	<u>22/12/22</u>	<ul style="list-style-type: none">Primera versión del documento

